

# AMBULANCIAS PATITO SON SU OBJETIVO

**Capacitación.** Con la finalidad de otorgar las herramientas necesarias para la identificación y revisión de las ambulancias regulares e irregulares que operan en la ciudad, la Agencia de Protección Sanitaria y la Secretaría de Movilidad instruyeron a personal de la Subsecretaría de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

—David Solís



**EL DATO**  
**Inmovilizaciones**  
El 23 de agosto próximo será el arranque del operativo Regularización de Ambulancias con el que la SSC detendrá a las unidades ilegales.

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

El análisis de cámaras de seguridad privadas y públicas, así como entrevistas a familiares, asentaron que la esposa del subdirector de Recursos Humanos de la Universidad La Salle, quien fue encontrado muerto, falseó su declaración sobre la desaparición de su marido.

Arelí "N" declaró que Enrique "N" había desaparecido tras salir de su trabajo, ubicado en la colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, el 1 de agosto pasado.

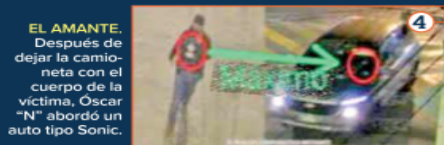
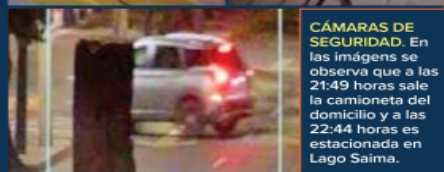
Sin embargo, las imágenes captadas revelaron que el hombre de 43 años salió de las instalaciones de la universidad a las 19:46 horas a bordo de su camioneta tipo Capri color gris con placas de circulación PBS7629, y que llegó a su hogar, ubicado en Tlalpan, cerca de las 20:30 horas.

En los videos se observa que a las 21:49 horas sale la camioneta del domicilio y a las 22:44 horas es estacionada en Lago Saima, en la colonia Huitchapán, alcaldía Miguel Hidalgo, donde las autoridades la hallaron un día después y al interior el cuerpo de la víctima.

Presuntamente, al falsear sus declaraciones, Arelí "N" estaría tratando de encubrir a su amante, quien habría asesinado al también catedrático en su propio hogar.

## ENCUBRIRÍA AL ASESINO CAE ESPOSA POR HOMICIDIO DE DIRECTIVO DE LA SALLE

**EL TAMBIÉN CATEDRÁTICO**  
**ENRIQUE "N" habría sido asesinado dentro de su propia casa, donde peritos encontraron sangre**



## Un detenido por robo a portero del América

La Policía capitalina detuvo a un sujeto que estaría relacionado en el robo de la casa del portero suplente del club América, Oscar Jiménez.

El sospechoso identificado como José de Jesús "N" de 37 años, fue arrestado este miércoles cuando manipulaba envoltorios que contenían marihuana sobre la calle Ferrocarriles Nacionales, colonia San Alvaro, alcaldía Azcapotzalco.

— Iván Mejía

EN EL CONGRESO DE LA CDMX

## Rechazan sancionar a Sheinbaum

Consideraron que los actos de la jefa de Gobierno "no pueden ser sancionados por este órgano legislativo local", aun tras la solicitud del TEPJF

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

El pleno del Congreso de la ciudad aprobó un acuerdo que establece que el Poder Legislativo no sancionará a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, lo cual solicitó la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Ello después de que la autoridad federal estableció que Sheinbaum violó la veda electoral durante el proceso de la consulta de revocación de mandato del Presidente.

Ya el viernes pasado, por cuatro votos a favor y dos en



Foto: Especial

Sesión del pleno del Congreso en la que se rechazó la sanción.

contra, la Mesa Directiva había aprobado tal acuerdo que turnó al pleno.

Uno de los argumentos centrales lo expuso la diputada Marcela Fuente Castillo, de Morena: "Los actos cometidos por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, no pueden ser sancionados por este órgano legislativo local, toda vez que en ningún ordenamiento jurídico se encuentra previsto de manera expresa que el Congreso de la Ciudad de México tenga

facultades para sancionar". Sin embargo, ayer, durante el debate en la Comisión Permanente, el vicecoordinador de la bancada del PRD, Jorge Gavino argumentó: "El Congreso sí es competente, si está facultado —de acuerdo al artículo 65 de la Constitución de la Ciudad de México— para revisar este tipo de situaciones; no es la Mesa Directiva la que puede eximir de responsabilidad o dejar de actuar en una manera como se está haciendo".

INDAGARÍA CORRUPCIÓN INMOBILIARIA EN BJ

## Piden comisión para Cártel Inmobiliario

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

La Comisión Permanente del Congreso capitalino aprobó un exhorto a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para que, mediante un acuerdo parlamentario, cree una comisión especial para investigar los presuntos actos de corrupción en materia inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez, de 2009 a la fecha.

Nancy Marlene Núñez (Morena) fue quien presentó el punto de acuerdo, a nombre de Ana Francis López Bayghen.

"Es notorio que no se trata de un hecho aislado: desde hace ya varios años hay evidencias, denuncias de

y hace poco hubo explosiones por fallas", argumentó.

Durante el debate sobre el punto de acuerdo, el diputado local del PAN, Luis Alberto Chávez argumentó que "la justicia no debe ser selectiva" y consideró que se deben instalar otras comisiones investigadoras sobre otros temas que están pendientes, como una sobre el colapso de la Línea 12 del Metro.

En contraste, Carlos Cervantes Godoy (Morena), consideró que los panistas se niegan a apoyar la comisión "porque la investigación está tocando las puertas de este recinto (legislativo), y que hay aquí personajes que están siendo señalados por estas investigaciones. Estamos ante la punta del iceberg".

EN EL CONGRESO

## Buscarán que Cuevas comparezca

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

Después de que la diputada local del PRI Maxta González denunció que junto con su equipo fueron agredidos por personal de la alcaldía Cuauhtémoc en la colonia Obrera, la Comisión Permanente del Congreso solicitó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que elabore un acuerdo para llamar a comparecer a la alcaldesa Sandra Cuevas,



Foto: Tomada de Twitter

Aspectos del enfrentamiento del jueves pasado.

Buscan que vaya ante la Comisión de Administración Pública Local para explicar los hechos "de violencia y

abuso de autoridad" cometidos por sus subordinados.

El punto de acuerdo fue presentado por González, suscrito por toda la bancada del PRI y aprobado en la sesión de la Comisión Permanente.

La diputada local recordó que el jueves pasado los golperos y les quitaron los víveres que ofrecían a bajo precio como un apoyo a la economía de los vecinos.

"Se debe sancionar a las personas que nos amedrentaron. Los deplorables actos de violencia que se vivieron el jueves pasado dejaron una serie de denuncias en redes sociales de comerciantes y vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc", dijo la diputada.